ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

1239 *Deslinde de parcela en Camino de los Ereos.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el deslinde de los siguientes bienes: Camino de los Ereos donde su trazado real no coincide con su trazado catastral, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2016, de conformidad con el artículo 133. 2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se procederá a su publicación con una antelación mínima de treinta días al inicio de las operaciones de apeo que se iniciarán el día 29 de mayo de 2017, a las 10’00 horas. Se podrán presentar alegaciones hasta diez días antes del señalado para el inicio del apeo. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El mismo tendrá lugar el 29 de mayo de 2017, a las 10’00 horas, en el lugar.

Las fincas a deslindar son:

- Polígono 7 parcela 26, propiedad del particular don Julio Carazo Carazo.
- Polígono 7 parcelas 60 y 61, propiedad del particular don Antonio López Lara.

Torredonjimeno, a 14 de Marzo de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2017-1239
Verificable en https://bop.dipujaen.es